Municipalidad de Independencia

RUC: 80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265 277
muni.independencia@gmail.com

Independencia, 20 de febrero del 2013.-

Señores Oferentes:

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Independencia, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo impuesto por el artículo 16º Inc. c) de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar que en el marco del Procedimiento de Contratación Directa Nº 09/2013; implementado por esta institución para la **REPARACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN PRIMERA ETAPA**, se dictó la Resolución Municipal No. 79/2013.- por la que se adjudica al Sr. Elcido Almada Vázquez con Ruc Nº 3302016-3

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos.-

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA · Intendencia

José Eligio Chávez
Intendente

Recibí conforme
20/2/13

Municipalidad de Independencia

RUC: 80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265 277
muni.independencia@gmail.com

Independencia, 20 de febrero del 2013.-

Señores Oferentes:

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Independencia, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo impuesto por el artículo 16º Inc. c) de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar que en el marco del Procedimiento de Contratación Directa Nº 09/2013; implementado por esta institución para la **REPARACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN PRIMERA ETAPA**, se dictó la Resolución Municipal No. 79/2013.- por la que se adjudica al Sr. Elcido Almada Vázquez con Ruc Nº 3302016-3

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos.-

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA · Intendencia ·

José E. Chávez

José Eligio Chávez
Intendente

Juan Manuel Encabo
Recibí conforme 20 de febrero de 2013

Municipalidad de Independencia

RUC: 80024184-3
Mariscal López y Gral. Díaz – Telef.: 0548-265 277
muni.independencia@gmail.com

Independencia, 20 de febrero del 2013.-

Señores Oferentes:

La Intendencia Municipal de la Ciudad de Independencia, en tiempo y forma y en un todo de conformidad a lo impuesto por el artículo 16º Inc. c) de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de comunicar que en el marco del Procedimiento de Contratación Directa Nº 09/2013; implementado por esta institución para la **REPARACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL VIRGEN DEL CARMEN PRIMERA ETAPA**, se dictó la Resolución Municipal No. 79/2013.- por la que se adjudica al Sr. Elcido Almada Vázquez con Ruc Nº 3302016-3

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlos.-

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA - Intendencia -

José Eligio Chávez
Intendente

Recibí conforme
20-2-13